

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASESORIA PROYECTOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DIMINICH-CARBO S.A., CELEBRADA EL TRES DE OCTUBRE DEL 2016

En Guayaquil, a los tres días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en las calles Vía Perimetral, La Puntilla, se reunieron en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas los Accionistas de **ASESORIA PROYECTOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DIMINICH-CARBO S.A.**: 1) Ab. Carlos Alberto Carbo Cox, propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, 2) Sra. Ana María Cassis Dahik, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el único punto del Orden del Día: Informe sobre los Estados Financieros del 1 enero al 31 de diciembre del 2015

Presidió la Junta el Presidente, Sra. Ana María Cassis Dahik, y actuó como Secretario el Ab. Carlos Carbo Cox

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital de la Compañía, el Presidente instaló la Junta Universal y puso a consideración de los accionistas los puntos constante en el Orden del Día, indicando que es necesario, para efecto de cumplimiento con los dispuesto en la ley de la materia, tratar y aprobar los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015, por lo que pone a consideración de la Junta los documentos correspondientes y se resuelva, al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes.

Ana María Cassis D
Sra. Ana María Cassis



Ab. Carlos Carbo Cox